

REQUISITOS PARA REALIZAR DENUNCIAS

A los interesados que realicen denuncia se les informa que en la solicitud que presenten, deben consignar por lo menos los siguientes extremos:

1. Los nombres, apellidos, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, ocupación u oficio, domicilio, lugar para recibir notificaciones dentro del perímetro legal, identificar el documento con el cual se identifica (Cedula de Vecindad o Documento Personal de Identificación) si la persona actúa en representación de otra persona natural o jurídica, identificar el documento con el cual acredita la calidad, el lugar donde se encuentra inscrito, fecha de inscripción, acompañada de fotocopia legalizada del mismo a la solicitud.
2. Realizar la relación de hechos con claridad y precisión, acompañado de sus medios de prueba (presentar fotocopia legalizada de su Tarjeta de Operación, Formato de Horarios, Carta Porteadora y otros que considere pertinentes a su solicitud.
3. Fundamento de Derecho.
4. Realizar sus peticiones en términos precisos de acuerdo a las atribuciones de la Dirección General de Transportes.
5. Indicar Lugar y fecha.
6. La firma del solicitante o en su caso del abogado o colegiado que lo auxilia, con el sello de este último, el cual deberá ser propuesto como lo establece la Ley dentro del memorial correspondiente.
7. Indicar el lugar para recibir notificaciones la persona a la cual denuncia.

Lo indicado anteriormente, evitará el no admitir para su trámite las solicitudes o el colocar los previos. De igual manera se hace la salvedad que el hecho que se admita para su trámite no significa que se acceda a su solicitud y que la Dirección le puede requerir documentos adicionales.